



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2021

C.A.B.A., 18 de septiembre de 2021

Visto:

- La nota presentada por la estudiante Silvina Riviere.

Considerando:

- Que resulta necesario que la Dirección y Junta Departamental esté notificada e informada de la denuncia realizada por la estudiante.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Remitir la nota presentada por la estudiante a la Junta Departamental de Inglés para su notificación.

Artículo 2°: Solicitar a la Junta Departamental un informe sobre lo referido por la estudiante en la nota.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 35/2021